

EXP-UNC: 0006797/2019

VISTO:

Las propuestas enviadas por las Escuelas para la conformación de los Comités Evaluadores que entenderán en la evaluación del desempeño docente para la renovación de los cargos por concurso, según lo previsto en la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/2008 y en la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 02/2008 y Resolución del H. Consejo Directivo 492/08; y

CONSIDERANDO:

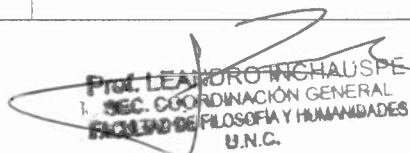
Que es facultad de este H. Consejo Directivo, proponer al H. Consejo Superior, la designación de los Comités Evaluadores, según lo previsto en el Art. 6° de la Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de Marzo de 2019, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al H. Consejo Superior, designe el siguiente Comité Evaluador, que entenderá en el **Área CIENCIAS SOCIALES**:

	TITULARES	SUPLENTE
Facultad de Filosofía y Humanidades	1. FALCONI NOVILLO, Octavio. (Cs. de la Educación)	1. SALVÁTICO, Luis Hobey. (Filosofía) 2. GIOVANNINI, Gustavo. (Letras)
	2. PHILP, María Marta. (Historia)	1. LEVSTEIN, Ana Graciela. (Letras) 2. MORÓN, Silvia Susana. (Historia)
UNC	1. IRAZUSTA, María Cecilia. (Fac. de Artes)	1. CRISTIANO, Javier Luis. (Fac. de Ciencias Sociales) 2. MULLINS CARROLL, Patricio José. (Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño)
Otras Univ. Nacionales	1. QUIÑONEZ, María Mercedes. (UNS)	1. MUGICA, Nora. (UNR) 2. ALESSO, Marta Elena. (UNLP)
Estudiante	1. PAULI, Natacha Gabriela Nieves. (Archivología)	1. CASTELLO AGRAMUNT, Janet Eugenia. (Cs. de la Educación) 2. LOREN SOLER, Paula María. (Filosofía)
Egresado	1. ARTUNDUAGA, Gustavo Rene. (Cs. de la Educación)	1. NASELLI MACERA, Diego Gerardo. (Historia) 2. LIPCEN, Erika Daniela. (Filosofía)


Prof. LEONARDO INCHAUSTI
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

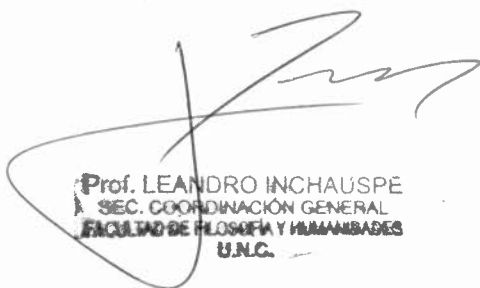
//

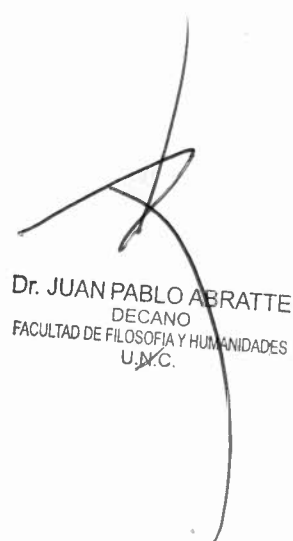
EXP-UNC: 0006797/2019

ARTÍCULO 2º. - Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº: **047**
CP


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.